

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Decreto 228/2024, de 15 de octubre, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

La Ley 1/2003, de 10 de abril, de creación del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, establece en su artículo 2.1 que sus objetivos son contribuir a la modernización de los sectores agrario, pesquero y alimentario de Andalucía y a la mejora de su competitividad a través de la investigación, la innovación, la transferencia de tecnología y la formación de agricultores, pescadores, técnicos y trabajadores de esos sectores.

Asimismo, el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, dispone en su artículo 2.2 que se halla adscrito a la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, entre otras entidades instrumentales, el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

Mediante la presente modificación de la relación de puestos de trabajo, a instancia del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, se pretende dotar a dicha agencia administrativa de puestos cuya creación y provisión inmediata es prioritaria para la misma.

Por un lado, en sus servicios centrales se crea una nueva unidad administrativa con funciones en materia de contratación administrativa y se crean puestos de trabajo para reforzar las unidades administrativas con funciones de gestión de recursos humanos y de formación y transferencia de tecnología.

Por otro lado, también en los servicios centrales se crea, mediante una modificación, una nueva unidad administrativa con funciones en materia de proyectos internacionales y transferencia, a la que se adscriben otros puestos ya existentes.

Por último, se crean puestos de trabajo para reforzar, fundamentalmente, el área de gestión administrativa en distintos Centros de Investigación y Formación Agraria y Pesquera y Acuícola: «La Mojonera-La Cañada», «Hinojosa del Duque», «Camino del Purchil», «Huelva», «Campanillas», «El Toruño», «Agua del Pino» y «Sanlúcar de Barrameda».

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La Dirección General de Presupuestos ha informado favorablemente, desde el punto de vista económico-financiero, esta modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo supone la ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía en doce puestos de trabajo dotados, en los términos previstos en los apartados 6 y 7 del artículo 26 de la Ley 12/2023, de 26 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2024.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la

relación de puestos de trabajo, a propuesta del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 15 de octubre de 2024,

D I S P O N G O

Artículo 1. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, queda modificada en los términos indicados en el anexo.

Artículo 2. Ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

La plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente al Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, se amplía en doce puestos de trabajo dotados, en los términos indicados en el anexo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. No obstante, los efectos económicos y administrativos derivados de la modificación de la relación de puestos de trabajo se producirán a partir del día 1 del mes siguiente al de su publicación.

Sevilla, 15 de octubre de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS
Consejero de Justicia, Administración Local
y Función Pública

ANEXO

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARR. RURAL / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C. I.E.	C. Especifico RFIDP	EUROS	Exp		Titulación	Formación
CENTRO DIRECTIVO: I.A.I.F.A.P.A.P.E.															
CENTRO DESTINO: I.A.I.F.A.P.A.P.E. (SS.CC.)						SEVILLA									
AÑADIDOS															
15938510	SV. CONTRATACIÓN.....	1	F	PLD	A1	P-A111	CONT.ADM. Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	28	XXXX-	23.895,84	3		SEVILLA		
15938310	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A111	ADM. PÚBLICA RECURSOS HUMANOS	23	XXXX-	12.785,64	1		SEVILLA		
15938610	SV. PROY. INTERN. Y TRANSFERENCIA.....	1	F	PLD	A1	P-A122	ADM. AGRARIA INV.ANÁL.FOR.AGR-PE	28	XXXX-	23.895,84	3		SEVILLA		
15938410	ASESORÍA TÉCNICA.....	1	F	PC	A2	P-A22	ADM. AGRARIA INV.ANÁL.FOR.AGR-PE	23	XXXX-	12.179,66	1		SEVILLA		
MODIFICADOS															
2337810	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	23	XXXX-	11.753,16	1		SEVILLA		
2337810	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	ADM. PÚBLICA	23	XXXX-	11.753,16	1		SEVILLA		
2339910	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1	P-A12	ADM. AGRARIA INV.ANÁL.FOR.AGR-PE	23	XXXX-	12.785,64	1		SEVILLA		
2339910	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A12	ADM. AGRARIA INV.ANÁL.FOR.AGR-PE	23	XXXX-	12.785,64	1		SEVILLA		
2337610	ASESOR TÉCNICO.....	1	F	PC	A1	P-A12	ADM. AGRARIA INV.ANÁL.FOR.AGR-PE	23	XXXX-	12.785,64	1		SEVILLA		
2337610	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1	P-A12	ADM. AGRARIA INV.ANÁL.FOR.AGR-PE	23	XXXX-	12.785,64	1		SEVILLA		
CENTRO DESTINO: C.INV.Y F.A.P."LA MOJONERA-LA CAÑADA"						MOJONERA (LA)									
AÑADIDOS															
16722810	ASESOR/A TÉCNICO/A EXPLOTACIÓN.....	1	F	PC	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	25	XXXX-	14.413,32	2	INGENIERO AGRONOMO	MOJONERA (LA)		
15938810	UN. GESTION ECONOMICA.....	1	F	PC	C1	P-C11	PRES.Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	20	XXXX-	10.973,28	1		MOJONERA (LA)		
CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORMACIÓN PESQUERA CÁDIZ						CADIZ									
SUPRIMIDOS															
9343810	DIRECTOR.....	1	F	PLD	A1-A2	P-A122	INV.ANÁL.FOR.AGR-PE ADM. PESQUERA	26	XXXX-	17.309,88	3		CADIZ		
CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.PESQ.Y ACUICULA EL TORUÑO						PUERTO DE SANTA MARI									
AÑADIDOS															
15939710	NG. ADMINISTRACIÓN.....	1	F	PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	9.669,48	1		PUERTO DE SANTA MARI		
CENTRO DESTINO: C.FORM.SEGUR.MARIT.Y ADIESTRAM.FLOTA						SANLUCAR DE BARRAMED									
AÑADIDOS															
15938710	TITULADO/A GRADO MEDIO.....	1	F	PC,SO	A2	P-A22	ADM. PESQUERA	18	X----	5.744,64			SANLUCAR DE BARRAMED		
CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG."HINOJOSA DEL DUQUE"						HINOJOSA DEL DUQUE									
AÑADIDOS															
15939410	NG. GESTIÓN.....	1	F	PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	9.669,48	1		HINOJOSA DEL DUQUE		



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARR. RURAL / I.A. INV.FORM.AG.PESQ.AL. Y PROD.ECOL.

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características			
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D.C. .E.	C. Específico			Exp	Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				
CENTRO DIRECTIVO: I.A.I.F.A.P.A.P.E.															
CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "CAMINO DEL PURCHIL"						GRANADA									
AÑADIDOS															
15939510	ASESOR/A TÉCNICO/A EXPLOTACIÓN.....	1	F	PC	A1	P-A12	ADM. AGRARIA	25 XXXX-	14.413,32	2	INGENIERO AGRONOMO	GRANADA			
CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.PESQ.Y ACUIC"AGUA DEL PINO"						CARTAYA									
AÑADIDOS															
15939010	NG. GESTIÓN.....	1	F	PC	C2	P-C21	ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	9.669,48	1		CARTAYA			
CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.PESQ.Y AGRARIA HUELVA						HUELVA									
AÑADIDOS															
15939310	NG. GESTION.....	1	F	PC	C1	P-C11	PRES.Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	18 XXXX-	10.490,41	1		HUELVA			
CENTRO DESTINO: C.INV.Y FORM.AG. "CAMPANILLAS"						CAMPANILLAS									
AÑADIDOS															
15939210	UN. GESTIÓN ECONÓMICA.....	1	F	PC	C1	P-C11	PRES.Y GEST. ECON. ADM. PÚBLICA	20 XXXX-	10.973,28	1		CAMPANILLAS			

